

# B

**ECONOMÍA**  
OPINIÓN  
GENERALES  
SOCIEDAD  
MASCOTAS  
DEPORTES  
CLASIFICADOS

BOLSA		
	CANT.	VALOR
ECOPETROL	16.688.585	2.270
PFBOLCOM	674.003	24.540
ISA	721.042	15.500
BCOLOMBIA	446.589	23.800
ICOLCAP	722.876	11.580
NUTRESA	386.611	19.700
PFAVAL	5.674.132	906
GRUPOARGOS	439.929	12.100
HCOLSEL	462.000	10.160
PFDVVNDA	151.235	27.000
GRUPOSURA	182.669	19.960

DIVISAS	
Ayer	\$4.065,50
DÓLAR	↘
	\$4.008,78
Compra	\$4.000,00
Venta	\$4.125,00
EURO	\$4.351,47
REAL	\$752,79

DTF %	
Efectivo Anual	4,56
Trim. Anticip.	4,43
Trim. Vencido	4,48

  

TCC %	
Efectivo Anual	4,05
Trim. Anticip.	4,36
Trim. Vencido	4,41

TASAS CAPT	
A 180 días	4,73%
A 360 días	5,42%

  

METALES	
Oro	\$194570,99
Oro	\$211.480,21
Plata	\$1.469,44
Plata	\$1.836,80
Platino	\$91.500,84
Platino	\$94.878,51

  

CAFÉ	
Libra	USD1,61

## Producción de café en Colombia cayó 12% en marzo

En marzo, la producción de café de Colombia fue de 806 mil sacos de 60 kg, 12% menos frente a los 914 mil sacos producidos en marzo de 2019.



## Estamos contigo

En Gases del Caribe seguimos trabajando con el compromiso de hacer todo para que quedarse en casa sea más agradable

**Atención 24/7 línea gratuita**  
para reporte de emergencias y presentar PQRS

164 | 01 8000 915 334

desde cualquier celular o fijo

Para pagos, presentar PQRS y tramitar duplicados

www.gascaribe.com

También puedes pagar en:  
Efecty, SuperGiros, Baloto, Olímpica, Jumbo y Éxito.

### Alerta Global por COR NAVIRUS

Por Lupe Mouthón Mejía

El ministro de Comercio afirmó que el monto de la línea manejada por Bancóldex se amplió en \$350 mil millones y que los préstamos los realizará la banca comercial.

# Gobierno amplía línea de créditos a todos los sectores económicos

La línea de crédito subsidiada que abrió el Gobierno nacional a través de Bancóldex para los sectores afectados por la crisis generada por la expansión de la COVID-19, se amplió con \$350 mil millones y su disponibilidad se extendió a todos los sectores económicos.

El ministro de Comercio, Industria y Turismo, José Manuel Restrepo, en entrevista con EL HERALDO dijo que esta línea de crédito, que tenía un monto inicial de \$250 mil millones, opera a través del sistema bancario colombiano con un plazo de gracia y un plazo final. De esta forma se abrió la posibilidad de dar créditos para garantizar la liquidez de las empresas afectadas durante un periodo de tiempo.

El ministro destacó que antes de que se declarara la emergencia económica comenzaron a implementarse medidas orientadas a los sectores más afectados como el turismo, restaurantes, hoteles y aviación.

“A la fecha llevamos en 45% de la línea agotada y ahora la extendimos con \$350 mil millones adicionales para todos los sectores afectados, con ello buscamos llegar también a las micros, pequeñas y medianas empresas”, señaló Restrepo.

Anunció que en la próxima semana, tras la capitalización del Fondo Nacional de Garantías (FNG), la apertura de una línea de garantías para créditos que beneficiará a micros y pequeñas empresas o también para personas naturales que tienen problemas con créditos de consumo, hipotecario o pago de nómina.

“Lo que se busca es que el sistema financiero preste, pero con la garantía de que Estado cubre o garantiza el 50% de los créditos, esto permite que muchos microempresarios puedan tener acceso a créditos”, indicó el mincomercio.

Con este mecanismo el Estado cubre el 50% del costo de la mencionada garantía y eso va a permitir llegar con recursos por hasta \$70 billones, de los cuales \$20 billones se destinarán para las garantías de los créditos de las micros y pequeños empresarios.

Posteriormente se trabajará para que los bancos de segundo piso puedan realizar créditos directos para los empresarios lo que les facilitará el acceso a recursos.



Trabajador de una empresa del sector metalmeccánico de Barranquilla.

**CON MINVIENDA**

## ACUERDO PARA ARRIENDOS

El ministro José Manuel Restrepo anunció que los beneficios anunciados por el Ministerio de Vivienda en materia de arrendamientos de viviendas se extenderán para las famiempresas, mipymes y personas naturales que arriendan inmuebles o locales comerciales. “Con esto se busca propiciar un acuerdo entre arrendador y arrendatario en donde no haya penalidades ni intereses de mora ni amenaza de desalojo”, indicó. También se impulsará que los arrendatarios cumplan con los pagos y que no deje de pagar. “Lo que buscamos es que haya un beneficio mutuo de las partes, pero que se mitigue el impacto”.

A esto se suma la ampliación del pago de impuestos como Renta, IVA y renovación del Registro Mercantil para sectores afectados. Las entidades territoriales también podrán dar mayores plazos a las empresas para el pago de impuestos locales.

Resaltó que en los próximos días entrarán en vigencia los aplazamiento de pagos de parafiscales para las empresas.

El ministro Restrepo dijo que estas medidas están orientadas a brindar liquidez a las em-

presas para que puedan cumplir con propósito de proteger el empleo.

“Lo que queremos como prioridad es proteger el empleo”, agregó.

El Gobierno también comenzó a prepararse de manera simultánea con el tema coyuntural y de mitigación de la emergencia, para la reactivación económica a mediano y largo plazo. Uno de los temas que se contemplan es la sustitución de importaciones y que ya arrancó con la convocatoria llamada empresas por el empleo y la vida, orientado a empresas que puedan tener oportunidades para fabricar y suministrar productos médicos.

“Tenemos empresas de plásticos o confecciones que pueden hacer uniformes y equipos de protección como guantes, tapabocas, geles y otros”. Son más de 270 las empresas que están listas para producir.

También se cuenta con 8.600 habitaciones de 120 hoteles que servirán como cuartos hospitalarios en caso de que se requieran cuando se presente el pico sanitario.

## LOS PRECIOS DE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS TENDRÁN TOPES



Alimentos en una tienda.

El Dane publicará periódicamente los valores promedio.

Con el aislamiento obligatorio se han presentado aumentos en los precios de productos que tienen alta demanda tales como alimentos y medicamentos, por esta razón el Gobierno anunció que se establecerán topes a sus valores.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) publicará cada cinco días un listado con los precios promedio de alimentos y medicamentos que son considerados de primera necesidad en las principales ciudades

del país. Además, se hará seguimiento para identificar variaciones significativas en el valor de los artículos, que serán reportadas semanalmente a la Superintendencia de Industria y Comercio.

Esto quedó establecido en el Decreto 507 del Mincomerio con el que se busca frenar el alza en los precios, tras verificar que en las últimas semanas se duplicó el valor de productos como el brócoli, la papa, el apio y el tomate en diferentes ciudades del país.

# SIC investiga a 12 estaciones de gasolina por incumplir precios

Venta de combustible en Barranquilla cae más del 80%.



Aviso con precios de combustibles en una gasolinera.

En el marco de la protección al consumidor y el aislamiento obligatorio, la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) abrió investigaciones a 12 estaciones de servicio (EDS) que estarían incumpliendo con la reciente regulación de precios de combustible.

La entidad indica que en estaciones de servicio en Cundinamarca, Bogotá y Medellín, “presuntamente la información publicada de los precios de los combustibles que se distribuyen, tanto en los avisos de indicación como en surtidores

y en el Sistema de Información de Comercialización de Combustibles (Sicom), era diferente o inexistente”. En otros casos, los avisos “no resultaban del todo legibles para el consumidor”.

“Seguimos adelantando trabajos en conjunto con la Fiscalía General de la Nación que nos apoya en otros

municipios del país para determinar si el precio del combustible se está cumpliendo de cara al consumidor”, dijo el superintendente Andrés Barreto.

Jairo Gómez Fontalvo, presidente de la Junta Directiva de Fendipetróleo, indicó que “está a la espera de conocer mayor infor-

mación sobre estos casos puntuales”. Recordó que en las 25 ciudades principales del país y sus áreas metropolitanas se maneja el régimen de precio de libertad vigilada, que consiste en que “los prestadores pueden establecer el precio que consideren y, el precio es regulado por el mercado”. En Barranquilla, donde el precio de referencia del galón de gasolina es de \$7.987, a raíz de la cuarentena nacional las ventas cayeron entre un 80% y 95%, en el norte. “Una estación que antes vendía 5.000 galones está vendiendo unos 200 galones por día”. En el sur de la ciudad y en las poblaciones cercanas, la reducción de ventas es de un 60% y 70%.